Alcaldía Municipal
de Yopal

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

TRD No. 1400.40.5.2026 - 1223

MUNICIPIO DE YOPAL
NIT. 891.855.017-7

No CONSECUTIVO CDP:	26 - 1223	**FECHA CERTIFICADO:**	27/01/2026	**FECHA VENCIMIENTO:**	31/12/2026
CONDICION:	VA Vigencia Actual	**No SOLICITUD CDP:**			
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL - FUNCIONAMIENTO	**ESTUDIOS PREVIOS:**	2026-01135		

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ORIENTADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA, EN APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD con cargo al presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE YOPAL para la vigencia Fiscal 2026 Asi:

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR
2.1.2.02.02.008.12.02	Servicios administrativos del gobierno General	1.2.1.0.00.01	Ingresos corrientes de Libre De	16.000.000,00
			Total:	**16.000.000,00**

CGU
consuelo.urrego.suarez
Elaborado por:

Revisado por:

CONSUELO YANETH URREGO SUAREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Tarito Jimmy Gonzalo vargas

Alcaldía Municipal de Yopal

SOLICITUD DE CDP

1223

Estudio previo No: 2026-01135

FECHA:

DEPENDENCIA SOLICITANTE SECRETARIA DE GOBIERNO	
SOLICITO LA EXPEDICIÓN DE UN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SEGÚN LO SIGUIENTE:	
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ORIENTADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA, EN APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
PROGRAMA*	
PROYECTO*	N/A
COMPONENTE*	N/A
ACTIVIDAD*	N/A

CÓDIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	CÓDIGO FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008.12.02	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO GENERAL	1.2.1.0.00.01-Ingresos corrientes de Libre Destinación	$16.000.000,00

TOTAL: 16.000.000,00	VALOR TOTAL LETRAS: Dieciseis Millones de Pesos
SOLICITUD PROGRAMACION ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC-, SEGÚN LO SIGUIENTE:	
PLAZO (Número y Letras):	4 MESES
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera: Mediante TRES (03) actas parciales contadas a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, cada una por un valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000,00), previa entrega del informe de actividades realizadas, soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales); y un (1) acta de liquidación por un valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000,00), previa presentación de informe final de actividades, soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social y el informe de supervisor y evaluación de contratista suscrito por el supervisor. Los pagos se realizarán dentro de los 30 días siguientes al recibo a satisfacción del acta parcial o de liquidación por parte de la Secretaria de Hacienda. PARÁGRAFO 1: Las actas parciales se suscribirán entre EL CONTRATISTA y EL SUPERVISOR, previa presentación de los comprobantes de pago de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo a la normatividad vigente, presentación del informe de actividades ejecutadas del periodo correspondiente, certificando en dichas actas el cumplimiento correspondiente por parte de supervisor. PARAGRAFO 2.- Para el acta parcial deberá entregar certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument. PARAGRAFO 3.- De conformidad con el Acuerdo No. 032 de 2020, el Municipio de Yopal descontará del primer pago parcial, el valor de las estampillas, que se causen con la suscripción del presente contrato, en el evento que el valor a pagar no alcance para cubrir el valor de las estampillas, el valor restante se descontará del segundo pago. PARAGRAFO 4.- El último pago se realizará mediante acta de liquidación, previa presentación de los comprobantes de pago de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo a la normatividad vigente, presentación del informe de actividades ejecutadas del periodo correspondiente, informe de supervisión donde certifique el cumplimiento en la ejecución del contrato.

PAC PROYECTADO
ENERO [X] FEBRERO [ ] MARZO [ ] ABRIL [ ] MAYO [ ] JUNIO [ ] JULIO [ ]
AGOSTO [ ] SEPTIEMBRE [ ] OCTUBRE [ ] NOVIEMBRE [ ] DICIEMBRE [ ] VIGENCIA FUTURA [ ]

Elaboro (Nombre y Cargo): YESICA JHOANA MORENO TORRES, PROFESIONAL CONTRATADO(A)

APROBÓ

FIRMA SOLICITANTE (Secretario de Despacho o Jefe de Oficina Asesora)

Vo. Bo. PAC, Tesorero General

27 ENE 2026

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

Estudio previo No: 2026-01135

NOMBRE: ALBA CARINA ROJAS BARRETO
CARGO: SECRETARIA GENERAL
*** = SOLO PARA ESTUDIOS PREVIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**